

Voz Radical

Para vos...

Hacia un arco Socialdemócrata

Boletín de informaciones desde Villa La Angostura **N° 205**

24 de marzo de 1076: El horror que no cierra

Memoria tendrás. Justicia buscarás.

AMOR A LA CAMISETA

Por Héctor Ricardo Olivera. 18/03/18

Sociedad futbolera como somos, no hay dudas que el amor a la camiseta elegida es para nosotros un símbolo de lealtad insobornable. Cada cual siente por la suya una intensa pasión que certifica que uno puede cambiar de pareja, de religión, de partido político, de marca de auto, pero jamás de la condición de hinchas de la divisa elegida.

Esta columna de manera alguna intenta transformarse en un comentario deportivo.

Por el contrario, el tema de la camiseta viene a cuento por las dos camisetas de camioneros que el Papa envió al dirigente sindical del rubro, Pablo Moyano, con uno de sus mandaderos, Gustavo Vera.

Ambas prendas llegaron bendecidas por el Jefe de la Iglesia como una demostración más de los afectos que el Pontífice ha elegido. Alguien podrá argüir que opinar sobre conductas papales no es “políticamente correcto”.

Este giro idiomático es, en verdad, un escudo conservador que propone poner límites a la Libertad.

Se trata de una sutil manera de menoscabar el valor de la Política y de paso establecer criterios absolutos de lo que es y no es correcto. La intención de sublimar lo “correcto” y completar la idea con lo que es político significa poner freno a cualquier intento de buena voluntad de decir lo que se piensa sin más límites que los que establece el respeto por el otro y las sanas normas de convivencia.

La ocasión del quinto aniversario del mandato Papal ha servido para un cruce epistolar del Presidente Macri en su condición de tal y otra carta con distintas firmas de personalidades de diferentes sectores.

El Papa ha respondido por su lado ratificando algunas de sus posiciones y también solicitando disculpas por algún comportamiento que pueda haber incomodado a alguien.

No está mal que estas formalidades protocolares existan. De todas formas es imposible desestimar actitudes pontificias que no parecen demostrar un real afecto por la Democracia y la República que hoy somos.

No resulta fácil de entender que el Papa vuele sobre su País y no aterrice, tampoco que mande un mensaje en inglés.

Menos aún conforma sus elogios a la titular de Madres, Hebe de Bonafini , a quien sorprendentemente comparó con Jesús.

Su frío trato con Macri en su recordada austeridad de 22 minutos coincide con su desconocimiento para con el Presidente electo de Chile, que contrasta con su amabilidad con Juan Gravoix, que se dice su vocero y defiende al anarquismo mapuche y a la presa Milagro Sala.

La lista de sus invitados es un estante de prontuarios. El “Caballo” Suárez, Moreno, Cristina y su troupe, sindicalistas sospechados y procesados marcan un rumbo que no puede desconocerse.

Obviamente que no es intención de estas líneas analizar las conductas pastorales del Pontífice en lo que respecta a su condición de Jefe mundial del catolicismo.

Pero su condición influye en el análisis político de sus dichos y hechos. En una organización vertical y por ello no democrática, las actitudes de los de más arriba abren las puertas al exceso de los de más abajo.

Así es que un grupo de curas cuyas iglesias están en villas de emergencia sacaron un documento previo a las últimas elecciones que luego de feroces ataques panfletarios terminaba diciendo que “un cristiano no puede votar a este Gobierno”, (el de Macri).

Por suerte que no les hicieron caso...

Volviendo al tema central de esta nota, no corresponde disculparse por actitudes que seguramente son honestas y surgen de íntimas convicciones. Por el contrario, creo mejor que cada uno piense y diga según sus propias ideas y, eso sí, sin violencia y con respeto, aceptemos la contraria a partir de la certeza que recibiremos igual trato.

Hoy por hoy resulta por lo menos extraño que hablen del Papa más los que no son parte de la Entidad que él manda que los que dicen pertenecer a ella. Sin dudas parecería que algo debería alertarlo, pero lejos está de estas líneas sugerirle nada.

Es que también hay coincidencias fundamentales. La preocupación por los pobres y la inequidad en la distribución de la riqueza acá y en el Mundo es una realidad inexcusable.

Los caminos pueden no ser los mismos a partir de la difusa alegoría del “pueblo” y la firme convicción de que somos “ciudadanos”.

El tormento de la tarántula

(Miguel Wiñazki, en “Clarín” 13/03/2018)

Existen muchas formas de vampirismo y la naturaleza exhibe esa condición a raudales. Es el caso entre muchos otros, del tormento de la tarántula. El proceso es el siguiente: Una avispa clava su aguijón en el vientre de la tarántula, inmovilizándola. La tarántula viva pero paralizada nada puede hacer a partir de entonces sino sufrir.

La avispa traslada a su presa, quieta pero no muerta hasta su agujero en la tierra. Allá abajo la avispa deposita sus huevos en el vientre de la tarántula. Cuando las crías de la avispa nacen, comienzan a chupar su alimento a través de orificios que clavan en el vientre del arácnido que está perfectamente vivo, parasitado y paralizado. Está vivo para que el alimento permanezca fresco.

Esa crueldad no habita solo en la naturaleza profunda de ciertas configuraciones ontomológicas. Se aplica metafóricamente a ciertas conductas humanas que todos conocemos. Porque esa costumbre de paralizar al otro para extraerle su vida es practicada por diversas especies como los ladrones callejeros y por los de guante blanco también.

El regreso de la impunidad

(Por Joaquín Morales Solá, en La Nación, 18/03/18. Parcial de párrafos seleccionados)

... “La liberación de Cristóbal López y de Fabián de Sousa, pero sobre todo el cambio de carátula de la causa que los tenía presos, constituye un verdadero escándalo político y moral. Los dos jueces

que tomaron ambas decisiones son Jorge Ballesterio, un viejo aliado kirchnerista que últimamente se había mimetizado con los magistrados independientes, y Eduardo Farah, que suele ir y venir entre los independientes y los dependientes; Farah mantiene estrechos lazos con viejos operadores del kirchnerismo en la Justicia. Los jueces resolvieron sobre lo que la AFIP llama un robo al Estado por valor ahora de 17.000 millones de pesos, casi 1000 millones de dólares.

Esa cifra, que comenzó siendo de 8000 millones de pesos, corresponde al dinero por el impuesto a las naftas que López y De Sousa cobraron a los consumidores de combustibles, pero que no transfirieron al Estado. Con ese monto en pesos, cuyo valor en dólares es mucho mayor que el actual porque fue creciendo durante los años de Cristina Kirchner, Cristóbal López construyó un imperio empresarial y mediático. Según fuentes de la AFIP, la acumulación de intereses y multas aumentó la deuda hasta los 17.000 millones de pesos actuales. La AFIP insistió siempre en que se juzgara a los dos empresarios por "defraudación al Estado" y no por evasión impositiva, porque con esta última carátula, más benigna, podían ingresar a una moratoria que incluye quitas, intereses muy bajos e interminables cuotas para pagar la deuda. "Son delincuentes, no evasores", decían (y dicen) en la agencia impositiva. Ballesterio y Farah no solo les devolvieron la libertad a López y De Sousa; también cambiaron la carátula de la causa y eliminaron la de "defraudación al Estado". Resolvieron que se los juzgue por evasión impositiva, el camino más benévolo para que los empresarios salden sus deudas con la Justicia y con el Estado. Pero no cambiaron el fuero, porque ya había una decisión de la Cámara de Casación Penal que dejó el asunto en manos de la Justicia Federal Penal. El sentido común indica que si solo existió evasión impositiva, la causa debería ir al fuero penal tributario. La decisión es una mezcla rara, tal vez para maquillar el enorme favor que los camaristas le hicieron a Cristóbal López.

Uno de los argumentos más llamativos de Ballesterio es que no existió robo al Estado porque ese dinero nunca estuvo en poder del Estado, y que se necesitan muchas más condiciones para llegar a la conclusión de que hubo una administración fraudulenta por parte de López y De Sousa.

Ballesterio y Farah sostienen que el dinero cobrado por las retenciones no integra el patrimonio del Estado por más que exista una expectativa de cobrarlos. Como el Estado no fue "desapoderado" de recursos, porque nunca los tuvo en sus manos, entonces no hubo robo. Con ese criterio, el resto de los argentinos podrían no pagar muchos impuestos, el anticipo de ganancias, por ejemplo, que es siempre un cálculo hipotético basado en expectativas. Desconocimiento básico del sistema de recaudación impositiva. Se ve que los jueces no pagan impuestos.

(De nuestra redacción): Solo este extracto de la nota de Morales Solá, subleva al infinito a quienes lo vimos a Cristóbal López,, hace un par de días, diciendo a la prensa, que "No había estado preso, sino secuestrado, porque hubo "error de procedimiento". ¡¡¡Hay que ser descarado!!!!

Picadita de textos

(Jorge Fernández Díaz, en "La Nación" 18/03/18. Párrafos cortos)

La espinosa lectura de esta semana me ha convencido de que la épica inmigrante, el espíritu emprendedor, el ansia de superación, la cultura de la innovación y del esfuerzo, hacer méritos, tener ideas propias e incluso aspirar al disfrute solitario y bien ganado, a la calidad de vida o a las realizaciones "posmateriales" son horribles vicios de la derecha.

(Natanson) El politólogo explica por qué fracasó la economía kirchnerista, después de elogiar su "pico distributivo". Ese pico consistió en tomar las ganancias providenciales del viento de cola y repartirlas con rapidez e irresponsabilidad, sin invertir para construir un desarrollo sustentable y sin

advertirles a los ocasionales beneficiarios que era pan para hoy y hambre para mañana. Manteca al techo y luego vacas flacas, y al final algún tonto que se hiciera cargo de la factura. Esa es la historia real del "igualitarismo de la década ganada".

(De Santiago Kovadloff)

La Argentina está enferma de intolerancia, de autosuficiencia, de que el fragmento reemplace a la totalidad. Debemos buscar una cultura orquestal, sinfónica, abierta a la idea de integración, refractaria a la diáspora del conocimiento en infinidad de especialidades discontinuas. Condeno la idolatría del segmento como la apología de la parcialidad de cada uno de nosotros y condeno el lenguaje tribalizado por los expertos.

(Miguel Wiñazki, en "La Locura de los argentinos")

Portadores del poder más absoluto, ése es el deseo más profundo: los sometidos desean desesperadamente someter.

Martin Luther King

Lo que más me preocupa no son los gritos de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin carácter, de los sin ética.

Lo que más me preocupa es el silencio de los buenos.

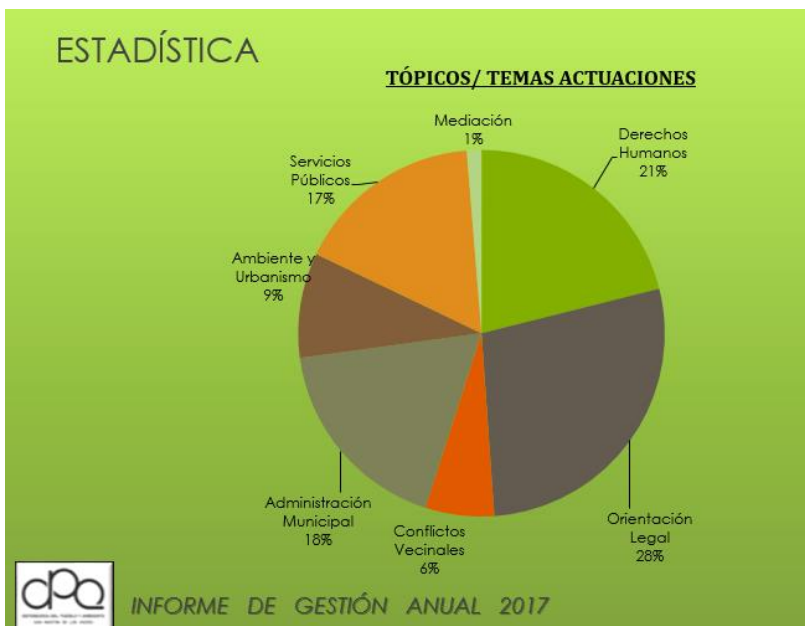
Informe Anual: Conocé los principales temas por los que los vecinos acudieron al Defensor del Pueblo en San Martín

(Publicada el 23 marzo, 2018 en "Diario 7 Lagos". San Martín de los Andes)



En el día de ayer la Defensoría del Pueblo y Medio Ambiente presentó su informe anual 2017. En la exposición además de hacer referencia a los principales temas de interés en los que se centró tratando de resolver problemáticas comunes a la comunidad a partir de diferentes intervenciones, también se dio a conocer estadísticas sobre los reclamos recibidos por parte de los vecinos dividiéndolos en diferentes temas. ¿Cuáles fueron los principales reclamos?

El 28% de las consultas tuvieron que ver con asesorías legales, destacándose como la principal razón por la cual los vecinos se acercaron a la entidad. Por debajo se ubicaron las consultas referidas a Derechos Humanos con un 21% y en tercer lugar lo referido a la administración Municipal con el 18%.



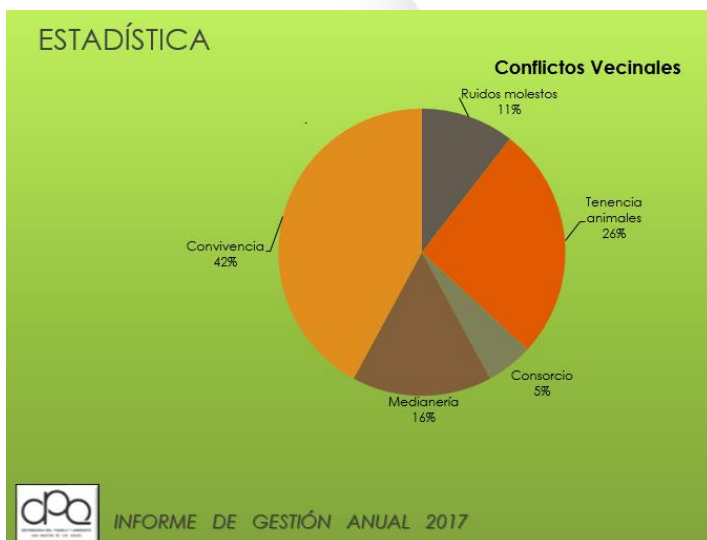
La torta de temas/tópicos en el que se dividieron las consulta por parte de los vecinos se completa con un 17% en lo que refiere a servicios públicos, 9% bajo la categoría de

Ambiente y Urbanismo, 6% por Conflictos Vecinales y 1% por Mediación.

Bajo la categoría de Orientación legal, según el informe se registraron consultas referidas a alquileres, trámites de jubilación o pensión, consultas penales y contravencionales, familia, seguridad y ayuda social, fiscalidad y relaciones comerciales, laborales, entre otros.

De las consultas vinculadas a Derechos Humanos, el 27% tenía que ver con la salud, el 24% con discapacidad, 18% con educación y el 12% con seguridad.

Mientras que entre los conflictos vecinales se puede observar que el 42% se explicaron como convivencia, el 26% tuvo que ver con tenencia de animales, el 16% por problemas con medianeras, el 11% por ruidos molestos y el 5% por consorcio.



En lo que refiere a la Administración Municipal, el 36% tuvieron que ver con Obras y servicios Públicos, 28% por tramitaciones administrativas, 25% fueron comerciales, 7% iniciación legislativa, desarrollo social y cultura 2%.

Además, hay que destacar que el extenso informe dio cuenta de un total de 313 actuaciones durante el año 2017. Desglosando esta cifra

